

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

El día de Difuntos

Ó EL CEMENTERIO DE ALGECIRAS

CUANDO SE ABRÍA AL PÚBLICO

EN AÑOS ANTERIORES POR PERMITIRLO

EL ESTADO GENERAL SANITARIO

Al penetrar en tan lúgubre día, con el corazón traspasado de dolor, en aquel inolvidable y sagrado recinto, para llenar los deberes religiosos que la conciencia dicta y la Iglesia nuestra Madre, en conmemoración de los difuntos nos preceptúa: al contemplar, en medio del retumbante y continuo clamoreo general de campanas, aquellos iluminados mármoles, cubiertos de sentimentales epitafios, los cuales ocultan las bóvedas, donde yacen los restos venerandos de los virtuosos padres, como de los demás inolvidables deudos y de otros seres queridos del alma, que fueron nuestro encanto y alegría, el contristado espíritu se anonada y las fuerzas desfallecen, a la vez que nos acercamos por atracción, al pie de aquellas sepulturas, que nos hacen derramar lágrimas de amargura, y que hermanadas artísticamente forman un muro de separación inequívoca en esta veloz peregrinación, tan apreciada de unos, como penosa para otros.

¡O inolvidables padres! ¡Si yo pudiera en la tranquila mansión que morais, veros instantáneamente! más, ¡que digo Dios mío! Como el alma en su prefijado día voló a la región celestial, solamente encontraría ya polvo, sin el más leve indicio de sus hermosas é interesantes figuras, al que indefectiblemente tornaremos los vivientes, en cumplimiento de la ley divina. *Pulvis es et in pulverem reverteris.*

¿Hay algún cuadro que presente una verdad tan desnuda, como el que nos ofrece ese silencioso y universal albergue de finados que hoy visitamos? En presencia de esa imponente y magestuosa realidad, no puede menos de surgir en la imaginación cristiana la consideración de la vida.

¿Que es la vida? preguntáramos nosotros. Aunque los incrédulos en su lamentable ceguera y desgracia inmensa, la estiman puramente material, la vida terrenal para el hombre justo, mirada en general, no es más, que una serie no interrumpida de amarguras, que acibaran su fugaz existencia.

Por doquier que este camina, tropieza a cada momento con la ingratitud, la falsía, la prevaricación, la perfidia, el hurto de tan diversos modos practicado y la calumnia, hija siempre de la envidia y de bastardos, como criminales intentos: todo

lo cual anatematiza el dógma sacrosanto de nuestra Divina Religión, de esa religión que patentizándonos, en aquel santo y apartado lugar, la nada de nuestra fragil y deleznable materia, nos demuestra que la Fé es la que únicamente puede prestarnos la resignación cristiana, para sufrir esa lucha constante de enemigos hermanos, esos tormentos morales que incesantemente asedian al virtuoso y cual espigas punzantes y dolorosas que le martirizan, vienen labrando su gloriosa corona, para merecer la vida perdurable.

¿Que sería el hombre sin la Fé? Una fiera mil veces peor que las que habitan en el desierto y carecen como irracionales de la facultad intelectual. ¿Que sentimientos nobles y elevados abrigaría? ¿Que amor y caridad al prójimo? Indudablemente ninguno.

La Fé solamente puede hacernos felices, porque creer y esperar en Dios, constituye la verdadera felicidad del cristiano, de ese Dios, cuya vida fué toda de amor, de enseñanza, de humildad y de resignación, que por nosotros murió en un patíbulo afrentoso perdonando a sus enemigos y cuyo símbolo de redención sobresale en esas cinceladas lápidas que cubren las tumbas y con afán buscan hoy los que conservando aquella memoria querida, que nunca puede, ni debe borrarse del alma, van con sus propias manos a iluminarlas y prender de ellas las modestas y alegóricas coronas de siempre viva, que entrelaza el negro y fúnebre crespón.

Al besar aquella refulgente Cruz, que es el escudo y signo de mayor respeto, para propios y extraños, experimentamos un indecible consuelo, porque al par que rendimos el homenaje profundo de respeto y sumisión al recto y supremo Juez de vivos y muertos, estrechamos mentalmente aquí y en la eternidad a los que nos dieron el ser y enseñaron, con ejemplar y admirable religiosidad, a venerarla y santificarla, para tener siempre Fé viva en la existencia del Dios, que invocamos como Salvador en nuestras tribulaciones, especialmente con fervoroso arrepentimiento en los postreros instantes de la vida y a quien hoy con el corazón triste y lloroso, rogamos por el eterno descanso de sus almas y de todos los fieles difuntos.

RICARDO ALMAGRO.

Energía justificada

La conducta del Gobierno frente a la actitud de los elementos que están perturbando ó amenazan perturbar la paz moral y aún el orden ma-

terial, está plenamente justificada y no envuelve ciertamente precipitación alguna.

La tendencia disolvente a resistir el pago de los tributos y los desórdenes a que dá lugar, exigen ciertamente medidas excepcionales de prevención, tales como la suspensión de garantías en Barcelona y la prohibición del *meeting* de Granada.

La prosperidad que se disfruta en Cataluña, cuya industria no se ha resentido con la pérdida de las colonias, hace que la conducta de los contribuyentes morosos no tenga disculpa alguna.

El Gobierno se ha cargado verdaderamente de razón; pero no podía dejar indefensos los intereses vitales del Estado. No se le ocultan, ciertamente, las dificultades que supone este estado de cosas, y ya desde un principio advirtió que sería amarga y penosa la obra de reconstitución del país, pero está resuelto a cumplir sus deberes con prudencia, más con toda la firmeza necesaria.

El patriotismo exigía abnegación y concurso eficaz de las clases productoras para la obra nacional emprendida por el Gobierno, con el fin de remediar las consecuencias de nuestro reciente desastre. Lamentable es que haya elementos que no se hagan cargo de esta necesidad, exigida por el interés común. No es culpa del Gobierno que se haya llegado a la situación actual, pues tanto en orden a las economías como en otras materias, ha demostrado un espíritu de transigencia pocas veces superadas.

Hablando el señor ministro de la Gobernación con los periodistas, les dijo que el Gobierno se hallaba dispuesto a cumplir todos sus compromisos. Presentará, pues, a las Cortes, antes de fin de año, los proyectos de la ley para contratar un empréstito para obras públicas. Pero esto debe subordinarse a la discusión de los presupuestos, que es lo preferente.

No debe suponerse que los partidos de Gobierno opongan dificultades a esta discusión, que puede ser todo lo amplia que las oposiciones quieran, aunque es claro que algunos oradores de radical oposición no dejaron de emplear todos los medios que están a su alcance para dificultar la obra del Gobierno. Este cuenta para defenderse con la razón, que está de su parte, y con el apoyo de la opinión sensata, que vale más que los elementos reducidos en número que se oponen al pago de la contribución.

ACLA RACIÓN

Nuestro colega *El Herald de Algeciras* ocupándose en su número de este mes de la cuestión de los *Guijos* que tanto se debate actualmente en nuestro Municipio, dice en el último párrafo en que habla de este asunto, que el Alcalde Sr. Perez Santos, debe considerarse incompatible ó recusable para entender en el expediente que se ha formado acerca de la propiedad de dichos terrenos, porque su esposa es prima de la del Sr. Montero contendiente en este particular.

Aunque nos habíamos propuesto no ocuparnos jamás de esta cuestión, en la que más que la defensa

de los intereses públicos, se persigue por determinados elementos la satisfacción de mezquinas, venganzas personales; sin embargo, la manifestación del citado periódico nos ha hecho desistir de nuestro propósito por esta sola vez, ya que nos viene como pedrada en ojo de boticario la rectificación de semejante error.

El artículo 106 de la vigente ley municipal dispone, que los Concejales del Ayuntamiento no deben tomar parte en las deliberaciones en que se trate de asuntos referentes á individuos de su familia dentro del cuarto grado; y sin duda alguna á este precepto de la ley se refiere el colega, no teniendo en cuenta el articulista ó su mentor, que existe una R. O. de 4 de Octubre de 1876 ratificada por otra de 4 de Octubre de 1886, aclaratorias del anterior artículo, en que esplican de una manera terminante, que la palabra *familia* debe entenderse como lo esplica la ley 6.ª artículo 33 partida 7.ª de la ley de Partida, por la familia propia, y que los grados se entienden siempre de consanguinidad.

Conste pues, que el Alcalde Sr. Perez Santos, no se halla incompatibilizado y ejerce sus funciones en el expediente que se trasmite de los *Guijos* con perfecto derecho y sin la más mínima trasgresión de la ley.

LA TRAQUEOTOMIA EN ALGECIRAS

Ya era tiempo que los padres de familias en esta ciudad, tuvieran la valentía suficiente para decidirse á evitar en lo posible que sus queridos hijos perecieran víctima del *Crup*, una de las enfermedades más horribles que tan frecuentemente pone fin á la existencia de los seres que nos son más queridos.

Veinte años hace que ejerzo en esta población, y sería no acabar si citase los nombres de las familias á quienes he propuesto como último medio ó recurso la operación de la traqueotomía, sin haber alcanzado nunca el consentimiento de los padres á pesar de mi insistencia á proporcionar á la humanidad por un lado y á la responsabilidad por otro.

Ha sido preciso que la terrible enfermedad se cebara en el menor de mis hijos de cuatro años y que yo, dando ejemplo, me decidiera como padre y como médico, para que el público rompiera ese silencio sepulcral con que respondía cuando más, al proponerle la operación.

En Febrero de este año, fué atacado del *Crup* mi hijo menor, y agotados todos los tratamientos que se le ocurrieron á los cuatro compañeros míos que le asistían, me decidí á que lo traqueotomizara el reputado médico inglés doctor Ker.

Dios me concedió que se salvase y hoy llena de alegría á esta familia con su presencia.

El 29 del pasado, el niño Francisco Quirós de cuatro años que fué el segundo que se operó, lo operé yo con feliz resultado.

A los siete días nuestro distinguido paisano don Buenaventura Morón, operó á otro niño en la calle Alameda con muy buen éxito y á los dos días operó á otro en la calle Tarifa, que falleció á las pocas horas, por encontrarse tal vez en malas condiciones cuando se operó.

Resulta, que de cuatro operados, se han salvado tres ó sea un 75 por 100.

No puede negarse que son pocos los operados hasta ahora en esta ciudad y que es demasiada halagüeña la cifra de los salvados, pero aunque varíase en mal sentido, siempre se tiene la esperanza de un 50 por 100, cifra que comparada con las estadísticas antiguas que de 49 operados fallecieron 48, de 100 fallecieron 93, resulta que no se debe mirar con tanto desánimo la operación de que me ocupo.

No es mi ánimo al publicar este mal coordinado escrito darle la publicidad como anuncio pomposo de charlatán, porque en mi práctica no he usado semejantes medios que no creo serio ni en armonía con la nobleza de nuestra carrera y que mis dignos compañeros también rechazan como yo y porque esta operación que se practica hace muchos años como la talla y otras, no merecen en mi sentir se publiquen en los periódicos profesionales y no profesionales como se lo merece la extirpación del estómago, la ligadura de la carótida y otras de alta cirugía, operación esta última que valió merecidamente al doctor Castro en Madrid, hasta el grabado de su fotografía; es solo mi objeto como llevo dicho, alentar á los padres con el resultado obtenido, para que no perdiendo la esperanza en esta operación, se

pueda arrancar á la muerte tantas desgraciadas criaturas.

LAUREANO CUMBRE.

Algeciras, Octubre de 1899.

Homenage á Castelar

ALBUM DE LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA

Suscripción Popular

CUOTA MÁXIMA 20 CÉNTIMOS DE PESETA.

Suma anterior 24 ptas. y 40 cts.

Enrique Manzanete, 0'20; Manuel Morales Baido, 0'20; Juan Mónaco de Torres, 0'20; Pedro Quintero Piñero, 0'20; Pedro Mónaco de Torres, 0'20; Manuel López Linares, 0'20; Eduardo Mónaco de Torres, 0'20; Francisco Gil Pineda, 0'20; Gabriel Almenara, 0'20; Antonio Vazquez Perez, 0'20; José Castillo Durán, 0'20; Enrique Izquierdo, 0'20; Domingo Vazquez, 0'20; Miguel Galdolfo, 0'20; Salvador García, 0'20; José Perez, 0'20; Manuel Moreno, 0'20; Manuel Domínguez, 0'20; Emilio Domínguez, 0'20; Manuel Domínguez, 0'20; Juan Domínguez, 0'20; Diego Haro, 0'20; Francisco Benítez, 0'20; Juan Morera, 0'20; José Broto, 0'20; Antonio Gisber, 0'20; Luis Pareja, 0'20; Francisco Justo, 0'20; M. Reinardo, 0'20; José González, 0'20; Eduardo Melendez, 0'20; M. Mendez, 0'20; J. González, 0'20; Francisco Culto, 0'20; José García, 0'20; Felipe Marquez, 0'20; José Nicart, 0'20; Antonio Moreno, 0'20; Manuel Ortega Benítez, 0'20; Juan Díaz Difarque, 0'20; Rafael Pagüe, 0'20; Juan Schi Gil, 0'20; Santiago Garzoly, 0'20; José Haro, 0'20; Antonio Llado, 0'20; Manuel Díaz Difarque, 0'20.

(De el Café del Sr. Castillo.)

Antonio Cordon, 0'20; Francisco Cordon, 0'20; Ignacio Benítez, 0'20; Antonio Jimenez López, 0'20; Manuel Miranda, 0'20; Emilio Mullor, 0'20; José Pecino, 0'20; Federico Rodríguez, 0'20; Julio Bragulat, 0'20; Manuel Mascias, 0'20; Manuel Ponce, 0'20; Uno, 0'20; José Moya, 0'20; Antonio Morilla Peña, 0'20; Miguel Marsat, 0'20; José García del Valle, 0'20; Jorge Marsden, 0'20; Eugenio Perea, 0'20; Antonio Gil Pineda, 0'20; José Reverdito, 0'20; A. R. Gomez, 0'20; José Vento, 0'20; J. Guerrero, 0'20; Enrique Pearson, 0'20; Juan Gonzalez Herrero, 0'20; Francisco Herrero, 0'20; R. Mendez Librery, 0'20; Ventura Morón, 0'20; Miguel Gonzalez, 0'20; Juan Gonzalez Olmedo, 0'20; Eugenio Manasco, 0'20; Eduardo Cidrón, 0'20; Aureliano Cortés, 0'20; Manuel Rodriguez, 0'20; José García Espejo, 0'10; Francisco Coterillo, 0'20; Anselmo de la Calle, 0'20; Antonio Quero, 0'20; Francisco Broto, 0'20; José Riera y Corvato, 0'20; J. Ottone Ramon, 0'20; Francisco de P. Bérnes, 0'20; Benito Espresaty, 0'20; Antonio Andrade, 0'20; Antonio Vega, 0'10; José Diaz, 0'20; Lastra, 0'20; José Castro, 0'20; Manuel Castro, 0'20; Joaquín Bado, 0'20; Francisco Medina, 0'20; José Bianchi Santacana, 0'20; Juan Gonzalez Fernandez, 0'20; Francisco del Río, 0'20; Jesús Villarino, 0'20; José Ottone, 0'20; Manuel Garrido, 0'20; Manuel Salas Mendez, 0'20; Juan Casero, 0'20.

(De esta Redacción.)

Antonio Roca, 0'20; Antonio González Novelles, 0'20; Agustín Pintado, 0'20; Eugenio Oncala, 0'20; Rosaura Ferrer, 0'20; Bartolomé Cacao Rebolo, 0'20; Manuel Rodríguez Boch, 0'20; H. A. Lombard, 0'20; Ricardo Rodríguez Gamba, 0'20; Juan Forest, 0'20; Carlos Castañeyra, 0'20; Emilio Perez, 0'20; L. E. S., 0'20.

(De el Casino.)

(Continuará.)
Sigue abierta la suscripción: cuota máxima 20 céntimos de peseta.

EL INCENDIO DEL MIÉRCOLES

En la parte Sur del Río de la Miel, ocurrió el último miércoles un violentísimo incendio, que du-

rante largo rato tuvo consternado á todo aquel vecindario, pues amenazaba con destruir todas las casas próximas al lugar del siniestro.

Serian próximamente las 11 de la noche, cuando los empleados de la fábrica de corchos de los señores Conte hermanos, observaron que una densa humareda salía de uno de los patios en donde había almacenado algunos fardos de corcho.

Pocos minutos después y debido al viento de levante que reinaba, era pasto de las llamas toda la mercancía que allí se encontraba almacenada.

Con rapidez vestiginosa circuló la noticia, poniendo en alarma á la población el monótono y continuado repique de campanas de la parroquia anunciando el incendio pero, como siempre sucede, cuando estas sonaron ya era pasto del voraz elemento todo aquel recinto reduciéndose el trabajo á evitar la propagación del fuego en los patios colindantes, en algunos de los cuales también existía buena cantidad de corcho propiedad de otros señores fabricantes.

El aspecto que ofrecía aquel lugar era terrible; gigante columna de fuego alumbraba la población y la bahía, ofreciéndose á la vista un espectáculo á la vez que imponente, pintoresco.

Los primeros en llegar al sitio del incendio, fueron el Alcalde señor Perez Santos y la partida de municipales al mando de su jefe Sr. García, después el O. P. con su inspector Sr. Villarino, D. Rafael Oncala, el Juez de primera instancia y así sucesivamente fueron llegando todas las autoridades civiles y militares, dos compañías de Cazadores de Cataluña, y otras dos de Cazadores de Montaña, Ingenieros, Artillería y Lanceros de Villaviciosa; la carencia absoluta de elementos con que combatir el fuego, imposibilitaba para toda clase de trabajo, este redujese á localizarlo y aunque los esfuerzos que para ello se hicieron, fueron inauditos, hay que convenir en que de haber soplado algo más fuerte el levante, hubiera quedado destruido todo el barrio Sur del Río. Al fin pudo ser dominado á las 3 de la madrugada.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Ignórase hasta ahora, la causa que pudo haber originado el fuego: las pérdidas materiales alcanzan una cifra considerable.

Parece ser que edificio y enseres hallábanse asegurados por la compañía *La Urbana*.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 27 de Octubre de 1899.

Con asistencia de los concejales señores Flores, Roman, Moreno, Ramirez, Castillo, Rodriguez España y Lledo, presididos por el Alcalde señor Perez Santos, se celebró sesión ordinaria de 2.ª citación tomándose los acuerdos siguientes.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedió á D. Gerónimo Caballero autorización para introducir en la madrona pública en la calle Ferrer, una cafetería en su casa en la calle de la Soledad numero 10, previo pago de los derechos municipales establecidos.

A informe de la Comisión de Policía Rural una instancia de D.ª Maria Dolores Ramirez sobre el agua que aprovecha un huerto de su propiedad.

Se aprobaron y acordóse el pago de varias cuentas.

A propuesta del concejal Sr. Castillo, el Ayuntamiento nombró para las Comisiones de Ornato, obras y Policía Urbana, y Beneficencia al concejal Sr. Lledo.

A petición del Sr. Lledo se dió lectura al expediente instruido con motivo de la denuncia hecha por el visitador de cañadas y ganadería de unos terrenos del *Guijo*.

El Sr. Moreno Ruiz pidió al Ayuntamiento que no tomara acuerdo alguno acerca de dicho expediente, en tanto no se lleve á efecto el deslinde de la cañada, *El Carril de D. Alvaro* que viene al boquete del *Guijo* hasta *El Llano de los Pastores*, cuya obstrucción denunciaba en su carácter de concejal.

El Ayuntamiento asintió á lo pedido por el Sr. Moreno, y acordó que la Comisión de Policía Rural, con los puntos nombrados al efecto practiquen el apreciado deslinde.

También interesó el Sr. Moreno y el Ayunta-

miento lo acordó, que á dicho acto se invite al visitador de cañadas y ganadería de este partido.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión.

NOTICIAS VARIAS

DE ALUMBRADO.—Llamamos la atención de quien corresponda, acerca del deplorable estado de limpieza en que se encuentran las dos farolas que se hayan colocadas en la puerta principal que dá acceso al Ayuntamiento.

Cualquiera que se fije observará que del polvo que tienen sus cristales pudieran fabricarse *ollas y cazuelas* tal es la cantidad de... barro allí acumulada que en lo sucesivo respetaremos su conservación si es promesa, de ser descuido repetiremos la censura.

¿Es que con motivo de la guerra anglo-boer han subido de precio los *escobones*?

Y ya que de luces nos ocupamos, haremos presente que varios vecinos del barrio de la Villa Vieja, y parte alta del Sur del Río de la Miel, se lamentan del abandono en que se les tiene por la carencia de luces; tampoco estaría demás, que al dar luz todas las noches se diera un paseito cualquier empleado de la Fábrica, para inspeccionar los sitios donde existen lámparas fundidas, que estas abundan en gran escala.

HERIDOS.—En la mañana del último lunes rieron Francisco Pérez y Rafael Fernández; éste resultó con varias heridas en la cara producidas con un vaso roto y según se infiere, parece ser que el primero de dichos individuos que también sacó herido el dedo pulgar de la mano derecha, pretendía abonar el importe del vino consumido, oponiéndose á ello su amigo y... en esta disputa llegaron los perros (de perros hicieron los municipales) llevándose á ambos detenidos, después de haber sido curados por el ilustrado médico forense D. Ventura Morón.

LO CELEBRAMOS.—Nos aseguran que por personas de cierta respetabilidad en la población, ha de solicitarse del Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, la desaparición (sic) de cierto *hogar non sancto* situado en sitio muy céntrico y que desde hace tiempo se viene tolerando con menosprecio del honrado vecindario y con grave perjuicio de la moral.

Por nuestra parte abogaremos por tan loable idea cooperando cuanto nos sea posible en pró de tan justísima y razonada petición.

RISA.—Por mor de una gallina *clueca* tuvieron varias *palabritas* anteañoche dos individuos machos y después de haberse dicho mutuamente ¡Bendita sea tu alma!, sacaron á relucir sus correspondientes *facas de á dos pesetas*, emprendiéndola á testarazos y terminando el sainete por haber sido herido Francisco Lucas Ronchal de una puñalada en la frente y tres en la región dorsal, siendo el pronóstico reservado.

Si esto ocurre por una gallina *clueca* ¿que no sucederá por otra que ponga?

VISITA.—Procedente de Córdoba, estuvo en esta unos días, nuestro querido amigo el ilustrado Comandante de Cazadores D. Ricardo de Muro y Joaritzky, secretario del Gobierno Militar de aquella capital, quien vino con objeto de pasar la fiesta onomástica de su hermano D. Rafael en su compañía.

El distinguido jefe Sr. Muro marchó ayer á su destino en el tren correo.

PÉSAME.—Con profundo pesar damos á nuestros lectores la noticia del fallecimiento en Jimena, del niño de dos años Emilio Limón, hijo de nuestro querido colaborador D. José.

El entierro que verificóse en la tarde del último 23, fué una sentida manifestación de duelo, formando en el acompañamiento las personas más valiosas de aquella localidad.

Nos asociamos á la pena que embarga á los señores Limón García, por tan dolorosa pérdida, deseándoles la suficiente resignación cristiana para soportarla.

LA BILLARDERA.—Hemos tenido ocasión de admirar una preciosa y completa mesa de juego de billar reducido, con tacos mecánicos, la que nos permitimos recomendar á los aficionados.

Su confección es maravillosa, pudiéndose jugar sentado y no tan solo reúne todas las condiciones de un billar ordinario, sino que también se evita el cansa-

cio reuniendo á la vez comodidad y distracción por lo que resulta agradabilísimo, especialmente para Srtas.

Es de advertir que pueden hacerse todas las jugadas, aún con más precisión que en los billares grandes.

Este billar seguramente reemplazará la lotería de cartones y cualquier otra distracción nocturna, ahora que se nos viene encima la próxima estación de aburrimiento.

La fábrica y depósito de *El petit-billar ideal*, hállase establecida en San Sebastián (Guipúzcoa) San Marcial 23, y es representante en esta D. José Fernández López, calle Soria, á quien pueden dirigirse para los pedidos.

DE ADUANA.—En el tran correo del próximo lunes, saldrá para Irún, acompañado de sus preciosas hijas, el digno inspector de Aduanas de este Campo D. Manuel Cuervas.

De todas veras sentimos la ausencia de tan celoso é inteligente funcionario.

ARTILLERIA.—Regresó de Córdoba el distinguido teniente de artillería D. Enrique Barbudo.

Aviso.—Considerándose perjudicial para la concurrencia de gentes en los cementerios, el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad ha acordado prohibir la entrada en los mismos los días 1 y 2 del mes de Noviembre próximo.

DE MARINA.—D. José Riera y Alberni, comandante del transporte de guerra *General Valdés* pasa á prestar sus servicios con el mismo cargo al destroyer *Proserpina*.

EL DR. KER.—Hoy sábado en el vapor inglés *Mulla* ha marchado con destino al Africa del Sur, el reputado y apreciable doctor D. E. Ker.

Deseámosle feliz viaje y pronto regreso.

VIAJEROS.—Ha regresado de Cádiz y Jerez, el virtuoso sacerdote de esta Iglesia Parroquial D. Cristóbal Porras y Pérez.

Deseámosle la bienvenida.

—Regresó á esta después de haber pasado una larga temporada de campo acompañado de su distinguida esposa y simpática sobrina señorita de Villalta, nuestro querido amigo D. Juan Agüera.

NUOVO INSPECTOR.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector de las Aduanas de este Campo don Francisco Mujica á quien enviamos nuestra cordial bienvenida.

DESTINOS.—Se ha dispuesto que el capitán de Carabineros don Ramón Aragonés Compele, pase de la comandancia de Gerona á la de Algeciras.

El capitán del mismo instituto, don Francisco Sánchez Gómez, ha sido trasladado de la comandancia de Algeciras á la de Huesca.

El segundo teniente don Joaquín Salas Machacón pasa de la comandancia de Algeciras á la de Badajoz; y el segundo teniente don Ricardo Almoguera Alba es destinado á la repetida comandancia de Algeciras, desde la de Granada, en que sirve.

El inspector de Aduanas del Campo de Gibraltar D. Manuel Cuervas ha sido destinado á la Aduana de Irún.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado Gobernador Militar de la plaza de Tarifa, el Coronel de Estado Mayor D. Alberto Antón Vivas.

CAPTURA IMPORTANTE.—La Guardia civil de La Línea ha realizado en aquella villa una captura importante, en un sugeto huido de allí desde el año 1897.

En dicha fecha y en el mes de Julio, el vecino de dicha ciudad, Francisco Pineda Martín (á) *Salca*, penetró en el domicilio de Teresa Estéban, á la que dió hasta 19 puñaladas, dejándola casi exánime.

El criminal, creyendo realizado sus propositos y para evitar ser conocido, estranguló á una niña de pocos años, hija de Teresa, que había presenciado el hecho desde la cuna que ocupaba.

Al huir presentose en la casa la madre de la Teresa, de la que desembarazó el criminal, dándole una terrible puñalada en la espalda.

El *Salca* logró desaparecer de La Línea, refugiándose en Oran, de donde regresó desde hace pocos días, siendo reconocido por algunos vecinos que lo denunciaron á la benemérita, logrando ésta su captura.

La Guardia civil presentó el detenido á la Treae

Estéban, que logró sanar de sus heridas, reconociéndole ésta.

INGLESES.—Es esperada en Gibraltar la escuadra inglesa del Canal, compuesta de 15 magníficos buques los que harán escala en el vecino puerto con objeto de aprovisionarse de viveres y carbon y de no recibir contraórdenes proseguirá su viaje inmediatamente en dirección á la ciudad del Cabo (Sur de Africa.)

CALENDARIO MUNDANO.—En la semana entrante celebran sus días las señoras doña Carlota Moreno de García Mesa, doña Carlota Bianchy de León, las señoritas Carolina Wals, Carolina González y los señores D. Carlos Castiñeyra, don Carlos Bianchy, don Carlos Alston, don Carlos Díez de Oñate, don Carlos Fernández, don Carlos Plá, don Valentin Laguna y don Valentin Rozo. A quienes les deseamos felicidades.

J. E. SOAREZ PROFESOR DE IN-
GLES Y ESPAÑOL,
de cuyas relevantes dotes como maestro, ya se ha ocupado la prensa de Gibraltar y parte de la de esta localidad tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, para la enseñanza de dichos idiomas.

Dará lecciones en su casa y á domicilio. Vive en la calle BAILEN núm. 3.

TARJETONES MORTUORIOS

En esta Imprenta se hacen TARJETONES en negro y letra dorada para los Altares y Túmulos el día de difuntos, á PRECIOS MÓDICOS.

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS

EN MADRID

R. MARISTANY

DE CUERDAS CRUZADAS

Se venden PIANOS al contado y á plazos á cinco duros mensuales. También se admiten á cambio Pianos usados.

Para adquirir diseños y nota de precios, dirigirse á su representante en Madrid

D. FERNANDO APOLINARIO

Calle Mayor, núm. 49, Entresuelo.

James Speed y Compañía

CALLE REAL.—GIBRALTAR

Depósito de Tabacos Habanos y Filipinos

SUSINI

CAJETILLAS DE CIGARRILLOS

Elegantes pectoral... cajetilla 40 céntimos.

Treinta cajetillas... 10 pesetas.

Cigarrillos pectoral "La Isabela" paquetes de quinientos cigarrillos... 5 pesetas.

Picadura habana: "La Competidora" por libra 5 pesetas. Picadura Filipina, por libra, 2 pesetas.

D. MARIA CANO

MATRONA TITULAR

CON 30 AÑOS DE PRÁCTICA

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios á su numerosa clientela, así como á las señoras recién llegadas á esta población.

CALLE TORRECILLAS NÚM. 1

ALGECIRAS

CAFÉ ESLAVA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado como los mejores en su clase, encontrará el público, á todas horas del día y noche, un rico y bien servido café, como así mismo toda clase de bebidas de las más acreditadas marcas.

CALLE ANCHA, ESQUINA AL CALVARIO, 2 Y 4.—ALGECIRAS.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.
ES LA MEJOR

Cura la tos, edemas, bronquitis, la tisis, escrofúlas, raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y M. NADAL.—TARRAGONA.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL LICENCIADO

VENTURA MORON GONZALEZ,

Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las afecciones de la boca: calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL.

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, niftas, exostosis ó sobrehuesos, relligas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando de todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun el cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias —
AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á la Sociedad Farmacéutica Española, que remita su importe de 5 reales en sellos de correo.
BARCELONA

Algeciras—Imp. de «El Último Telegrama».

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro Inalterable
En Anemia, la Polipnea, el Bazo, la Opilación,
la Escrofúla, etc.
Revíjase el Producto en la Farmacia BLANCARD
y las ref. 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

PILDORAS DE BLANCARD

no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el exceso, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, etc. Cada caja contiene, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sus condiciones. Como el medicamento que la purga ocasiona pura satisfacción como un baño empujante, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

PERIÓDICO SEMANAL

Sr. D.